



AUTORIZACION DE CIRCULACION CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
406	61503	12/05/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA Y SERVICIOS CON-PAX SA

RUT EMPRESA: 78016820-K

N°: 4583

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

FONO: 02-5986103

COMUNA: HUECHURABA

CIUDAD:

DOMICILIO: PALACIO RIESCO

EMAIL@: alfonso.corbalan@compax.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA KOMATSU PC300LC-8

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 24.2

Tara ▶ 19.5

PBT ▶ 43.7

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN

Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LAGO RANCO

Destino ▶ PUERTO MONTT

LOCALIDADES: Origen ▶ RIÑAHUE

Destino ▶ PARGUA

RUTA A RECORRER: T-85, RUTA 5 SUR.

TOTAL DE K.M: 200

Fecha Aprox. Viaje: 13/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.3	Total ▶ 3.3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.75	Carga ▶ 3.6	Total ▶ 4.35
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15	Carga ▶ 8.8	Total ▶ 15

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CZXG-88

SemiRemolque ▶ JL-1757

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.56	13.5	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)		
PESOS X EJES	7	13.2	23.5
N° DE RUEDAS	2	8	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	3.56	1	13.5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determina expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.
▶ (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.) (FONO:063-2332539)

AUTORIZACIÓN VALIDA